

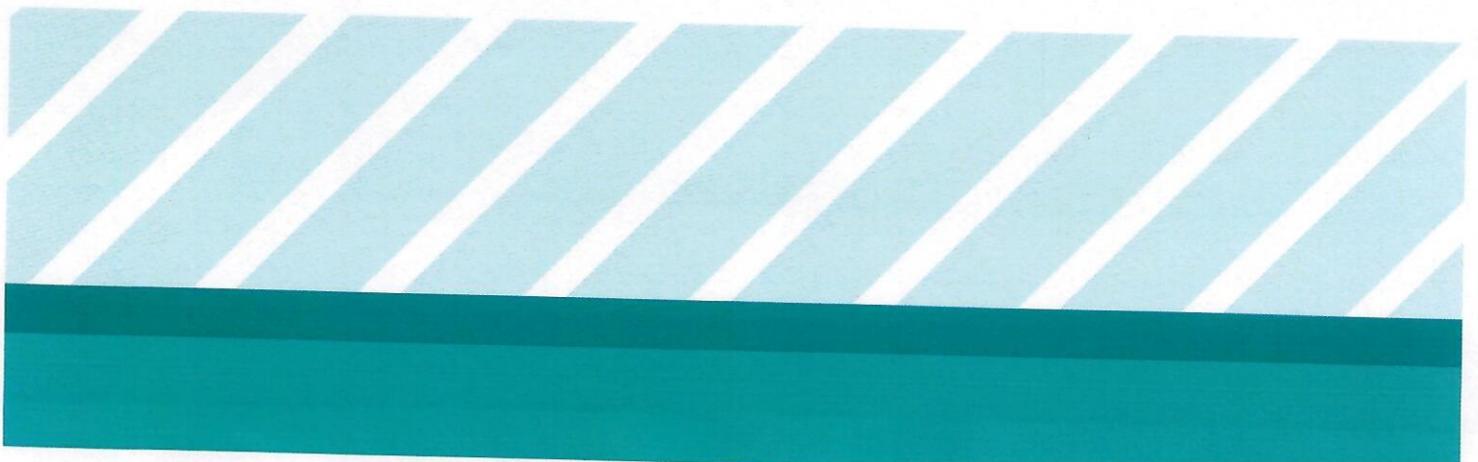


C **NEXIÓN**

LABORAL

MANATÍ-DORADO

Narrativo Presupuestario AP-2023-2024





CNEXIÓN

LABORAL

MANATÍ-DORADO

Programa de Adultos



Resumen de Información Presupuestaria del Programa de Adultos

El Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado ha recibido una delegación de fondos para el **Programa de Adultos para el Año Fiscal 2023-2024**, ascendente a un millón trescientos cuatro mil doscientos diez dólares (\$1,304,210.00).

Esta asignación presupuestaria, se subdividió en dos (2) categorías de costos generales, a saber:

- A. **Costos Administrativos:** Se distribuye un diez por ciento (10%) de los fondos delegados.
- B. **Costos Programáticos:** Se distribuye un noventa por ciento (90%) de los fondos delegados. Estos fondos se subdividen en dos categorías: costos operacionales, hasta un cuarenta por ciento (40%) y costos programáticos el restante cincuenta por ciento (50%).

A continuación, reseñamos el desglose presupuestario de las partidas que han sido impactadas.

Categoría de Administración:

En la categoría de costos de administración se planifica tener un gasto total de **ciento treinta mil cuatrocientos veintiún dólares (\$130,421.00)**.

Costos de la Junta Local

En términos de partidas específicas tenemos:

1. Salarios

A esta partida se le asignó un total de **veinticuatro mil trescientos ochenta y seis dólares con once centavos (\$24,386.11)**, los cuales cubrirán una parte de los salarios del Coordinador de la Junta, Oficial Ejecutivo, Departamento de Recursos Humanos, Oficial de Contratos, Administrador de Documentos y parte del Director Ejecutivo durante el año fiscal.

2. Beneficios Marginales

A esta partida se le asignó un total de **siete mil doscientos cuarenta y cinco dólares con sesenta y cinco centavos (\$7,245.65)**, los cuales cubrirán una parte de los beneficios marginales del Coordinador de la Junta, Oficial Ejecutivo, Departamento de Recursos Humanos, Oficial de Contratos, Administrador de Documentos y parte del Director Ejecutivo durante el periodo antes mencionado. Entre los referidos beneficios se encuentran aportaciones al Seguro Social, Plan Médico, Fondo del Seguro del Estado, Seguro Choferil, Bono de Navidad y otros.

3. Servicios Profesionales

A esta partida se le asignó un total de **cuatro mil ochocientos dólares (\$4,800.00)** los cuales se utilizarán para servicio de consultoría de la Junta Local.

4. Viajes Locales

A esta partida no se le asignó presupuesto para el Año Programa 2023-2024.

5. Viajes al Exterior

A esta partida se le asignó un total de **dos mil cuatrocientos dólares (\$2,400.00)** para viajes oficiales fuera de Puerto Rico que sean efectuados por personal de la Junta Local.

6. Materiales

A esta partida se le asignó un total de **dos mil cuatrocientos dólares (\$2,400.00)** para la compra de materiales de oficina.

7. Utilidades

A esta partida no se le asignó presupuesto para el Año Programa 2023-2024. Sin embargo las utilidades son cubiertas por el Municipio de acuerdo al Contrato de Arrendamiento.

8. Adquisición de Equipo

A esta partida se le asignó un total de **dos mil dólares (\$2,000.00)** para la compra de equipo para personal de la Junta Local.

9. Renta

A esta partida se le asignó un total de **setecientos setenta y cuatro dólares con noventa y ocho centavos (\$774.98)** para cubrir el arrendamiento de la maquina fotocopidora de la Junta Local. La renta del área donde ubica la Junta Local será cedida por el Municipio de Barceloneta.

10. Misceláneos

A esta partida se le asignó un total de **seis mil setecientos ochenta dólares (\$6,780.00)** para cubrir los gastos de divulgación de información \$ 1,300.00, póliza de seguro \$2,500.00 y estipendios de los miembros de la Junta Local \$ 2,980.00.

Costos del Agente Fiscal

En términos de partidas específicas tenemos:

1. Salarios

A esta partida se le asignó un total de **veintinueve mil quinientos noventa y dos dólares con cincuenta y ocho centavos (\$29,592.58)**, los cuales cubrirán una parte de los salarios de los funcionarios y personal a nivel administrativo durante el año fiscal. En esta categoría se encuentran

los funcionarios del Departamento de Finanzas, Auditor Interno, Administrador Sistemas de Oficina Confidencial y parte del Director Ejecutivo.

2. Beneficios Marginales

A esta partida se le asignó un total de **doce mil seiscientos treinta y ocho dólares con treinta y tres centavos (\$12,638.33)**, los cuales cubrirán una parte de los beneficios marginales de los funcionarios y personal a nivel fiscal durante el periodo antes mencionado. Entre los referidos beneficios se encuentran aportaciones al Seguro Social, Plan Médico, Fondo del Seguro del Estado, Seguro Choferil, Bono de Navidad y otros.

3. Servicios Profesionales

A esta partida se le asignó un total de **diecisiete mil ocho cientos ochenta dólares (\$17,880.00)** para cubrir los gastos incurridos en servicios profesionales de; Auditoría Sencilla (Single Audit) Año Programa 2022-2023 la cantidad de \$3,960.00, servicios legales la cantidad de \$ 5,760.00, servicios de consultoría MIP la cantidad de \$ 2,400.00 y servicios de consultoría Ley WIOA la cantidad de \$5,760.00.

4. Viajes Locales

A esta partida no se le asignó presupuesto para el Año Programa 2023-2024.

5. Viajes al Exterior

A esta partida se le asignó un total de **dos mil cuatrocientos dólares (\$2,400.00)** para cubrir viajes oficiales fuera de Puerto Rico que sean efectuados por empleados del área administrativa.

6. Materiales

A esta partida se le asignó un total de **dos mil cuatrocientos dólares (\$2,400.00)** para la compra de materiales de oficina.

7. Utilidades

A esta partida no se le asignó presupuesto para el Año Programa 2023-2024. Sin embargo las utilidades son cubiertas por el Municipio de acuerdo al Contrato de Arrendamiento.

8. Adquisición de Equipo

A esta partida se le asignó un total de **dos mil dólares (\$2,000.00)** para la compra de equipo para el personal del Agente Fiscal. En el listado de equipo se detalla el mismo.

9. Renta

A esta partida se le asignó un total de **seiscientos dólares (\$600.00)** para cubrir el arrendamiento de una maquina copiadora para el Área del Agente Fiscal. La porción de la renta del Área del Agente Fiscal será cedida por el Municipio de Barceloneta.

10. Misceláneos

A esta partida se le asignó un total de **doce mil ciento veintitrés dólares con treinta y cinco centavos (\$12,123.35)** para cubrir los gastos por concepto de: mantenimiento del sistema de kronos \$ 1,440.00, divulgación de información \$ 2,600.00 y adiestramiento en Puerto Rico \$ 8,083.35.

Categoría de Programas - Costos Operacionales - Proveedor de Servicios Título I

En esta categoría se incluyen los costos operacionales que han sido planificados y diseñados para este programa. La cantidad total de fondos asignados a esta categoría asciende a **un millón ciento setenta y tres mil setecientos ochenta y nueve dólares (\$1,173,789.00)**.

Los costos operacionales se desglosan en las siguientes partidas:

1. Salarios

A esta partida se le asignó un total de **doscientos sesenta y dos mil cuarenta y nueve dólares con cuarenta y siete centavos (\$262,049.47)** los cuales cubrirán una parte de los salarios de los funcionarios y personal del área administrativa y los salarios de los funcionarios y personal que están clasificados bajo esta categoría de costos operacionales durante el Año Fiscal 2023-2024. En esta categoría se encuentran los funcionarios, Sistemas de Información, Área Programática, Oficinas Locales y todo aquel otro personal que, dentro de sus tareas administrativas, también realizan funciones de carácter programático.

2. Beneficios Marginales

A esta partida se le asignó un total de **cincuenta y seis mil seiscientos sesenta dólares con cuarenta y cinco centavos (\$56,660.45)** los cuales cubrirán una parte de los beneficios marginales de los funcionarios y personal del área administrativa y los beneficios marginales de los funcionarios de Sistemas de Información, Área Programática, Oficinas Locales y todo aquel otro personal que dentro de sus tareas administrativas también realizan funciones de carácter programático durante el periodo antes mencionado. Entre los referidos beneficios se encuentran aportaciones al Seguro Social, Plan Médico, Fondo del Seguro del Estado, Seguro Choferil, Bono de Navidad y otros.

3. Servicios Profesionales

A esta partida se le asignó un total de **doce mil cuatrocientos dólares (\$12,400.00)** para cubrir los gastos incurridos en servicios de consultoría MIS.

4. Viajes Locales

Se asignó un total de **mil cuatrocientos cuarenta dólares (\$1,440.00)** para cubrir los gastos incurridos en viajes locales para el Año Programa 2023-2024.

5. Viajes al Exterior

Se asignó un total de **dos mil cuatrocientos dólares (\$2,400.00)** para cubrir los gastos incurridos en viajes al exterior para el Año Programa 2023-2024.

6. Materiales

Se asignó un total de **nueve mil seiscientos dólares (\$9,600.00)** para cubrir los gastos por concepto de suministros de oficina permisibles relacionados con el área programática y cualquier otra relacionada con ésta. Asignando una cantidad aproximada para material de oficina de **cinco mil ochocientos dólares (\$5,800.00)** y para material de limpieza de **tres mil ochocientos dólares (\$3,800.00)**.

7. Utilidades

Se asignó un total de **diecisiete mil trescientos setenta y seis dólares (\$17,376.00)** para cubrir los gastos incurridos en servicios telefónicos e internet.

8. Adquisición de Equipo

A esta partida se le asignó un total de **diez mil dólares (\$10,000.00)** para la compra de equipo para el área operacional. En el listado del equipo se detalla el mismo. Sin embargo, el listado no detalla la asignación de la partida en su totalidad. Nuestra Área Local está realizando un análisis de necesidad que a nuestro entender cubrirá el asignación que a este momento no se ha identificado. Una vez realizado esto, se estarán sometiendo las descripciones de los equipos y las cotizaciones. El tener este presupuesto en la partida nos ahorrara tiempo en solicitar notificación o modificación al Presupuesto.

9. Renta

A esta partida se asignó un total de **veintisiete mil novecientos ochenta y cuatro dólares (\$27,984.00)** para cubrir gastos incurridos en renta de las facilidades del del Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado. También incluye la renta de los equipos ubicados en los Centros de Gestión Única Laboral (CGUL). Esta cantidad se detalla la renta de facilidades por **veintiséis mil ciento sesenta dólares (\$26,160.00)** y renta de equipo por **mil ochocientos veinticuatro dólares (\$1,824.00)**.

10. Misceláneos

En esta partida se asignaron un total de **diez mil noventa y seis dólares con once centavos (\$10,096.11)** para cubrir los gastos aproximadamente por concepto de seguros \$2,800.00, franqueo \$1,300.00, comunicaciones \$1,200.00, cargos bancarios \$1,800.00, mantenimiento de vehículos \$ 500.00 y divulgación de información \$2,496.11.

Costos Operacionales del CGU/AJC:

1. Salarios

A esta partida se le asignó un total de **cuarenta y siete mil cuatrocientos cuatro dólares con ochenta centavos (\$47,404.80)** para cubrir los gastos por concepto de salarios de los empleados del Operador del CGU/AJC.

2. Beneficios Marginales

A esta partida se le asignó un total de **doce mil ciento cuatro dólares con setenta y siete centavos (\$12,104.77)** para cubrir los gastos por concepto de beneficios marginales de los empleados del Operador del CGU/AJC.

Servicios de Desarrollo de Carreras

1. Servicios de Consejería

A esta partida se le ha asignado un presupuesto de **noventa y siete mil doscientos noventa y dos dólares con ochenta y seis centavos (\$97,292.86)** para cubrir los salarios y los beneficios marginales de los Manejadores de Casos, los Técnicos de Seguimiento, la Especialista en Manejo de Caso.

2. Servicio de Bolsa de Trabajos (Labor Exchange Services) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(iv)

A esta partida no se le asignó presupuesto para el Año Programa 2023-2024.

3. Servicios Pre-Vocacionales de Corta Duración de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)

A esta partida no se le asignó presupuesto para el Año Programa 2023-2024.

4. Experiencia de Trabajo e Internados Conectados a Ocupaciones y Carreras de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)

A esta partida se le asignaron **ciento dieciséis mil novecientos noventa y cuatro dólares con dos centavos (\$116,994.02)**. Con esta asignación se planifica atender **once (11)** participantes.

5. **Actividades de Preparación para Entrar a la Fuerza Trabajadora de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)**

A esta partida no se le asignó presupuesto para el Año Programa 2023-2024.

6. **Servicios de Alfabetización Financiera (Educación Financiera) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)**

A esta partida no se le asignó presupuesto para el Año Programa 2023-2024.

7. **Búsqueda de Empleo Fuera del Área y Asistencia en la Relocalización de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)**

A esta partida no se le asignó presupuesto para el Año Programa 2023-2024.

8. **Aprendizaje del Idioma Inglés Integrado con Programas Educativos de Adiestramiento de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)**

A esta partida no se le asignó presupuesto para el Año Programa 2023-2024.

9. **Servicios de Seguimiento de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)**

A esta partida no se le asignó presupuesto para el Año Programa 2023-2024. Sin embargo, este servicio se provee a través del Centro de Gestión Única Laboral.

10. **Empleos Transicionales de conformidad con la Sección 134(d)(5) y 134(c)(3(D)(viii)**

A esta partida no se le asignó presupuesto para el Año Programa 2023-2024.

11. **Empleos Temporeros por Desastre, de conformidad con la Sección 170(d)(2)**

A esta partida no se le asignó presupuesto para el Año Programa 2023-2024.

12. **Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 134(d)(2)**

A esta partida no se le asignó presupuesto para el Año Programa 2023-2024.

13. **Otros Servicios de conformidad con la Sección 134(d)(1)(A)**

A esta partida no se le asignó presupuesto para el Año Programa 2023-2024.

Durante este Año Programa estaremos atendiendo en **Servicios de Carrera del Programa de Adultos** la cantidad de **once (11)** participantes, los cuales serán atendidos durante el primer trimestre.

Servicios de Adiestramientos

1. **Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, incluyendo Adiestramiento en Empleos no Tradicionales de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(i)**

A esta partida se le asignaron **dieciocho mil dólares (\$18,000.00)** para cubrir los gastos por concepto de adiestramiento en destrezas ocupacionales. Con esta asignación se planifica atender **doce (12)** participantes.

2. **Adiestramiento en el Empleo en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ii)**

A esta partida no se le asignó presupuesto para el Año Programa 2023-2024.

3. **Adiestramiento para Trabajadores Incumbentes, de conformidad con la Sección 134(d)(4) y 134(c)(3)(D)(iii)**

A esta partida no se le asignó presupuesto para el Año Programa 2023-2024.

4. **Instrucción Relacionado "Classroom Training"**

A esta partida no se le asignó presupuesto para el Año Programa 2023-2024.

5. **Aprendizaje en el Trabajo o "OJL/OJT".**

A esta partida se le asignaron **trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta y nueve dólares con veinticinco centavos (\$351,469.25)** para cubrir los gastos por concepto de adiestramiento en el empleo. Con esta asignación se planifica atender **ochenta y dos (82)** participantes.

6. **Programas que combinan adiestramiento en el lugar de trabajo con instrucción relacionada, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(iv)**

A esta partida no se le asignó presupuesto para el Año Programa 2023-2024.

7. **Programas de Adiestramientos operados por el Sector Privado, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(v)**

A esta partida no se le asignó presupuesto para el Año Programa 2023-2024.

8. **Aumento en Destrezas y Readiestramiento, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vi)**

A esta partida no se le asignó presupuesto para el Año Programa 2023-2024.

9. **Adiestramiento en Iniciativas Empresariales, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vii)**

A esta partida no se le asignó presupuesto para el Año Programa 2023-2024.

10. **Adiestramiento de Preparación para el Empleo en combinación con otros adiestramientos de WIOA, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ix)**

A esta partida no se le asignó presupuesto para el Año Programa 2023-2024.

11. **Educación para Adultos y Actividades de Alfabetización, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(x)**

A esta partida no se le asignó presupuesto para el Año Programa 2023-2024.

12. **Adiestramiento a la Medida, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(xi)**

A esta partida no se le asignó presupuesto para el Año Programa 2023-2024.

13. **Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 134(d)(2)**

A esta partida se le asignaron **ciento veinte mil quinientos diecisiete dólares con veintisiete centavos (\$120,517.27)** para cubrir los gastos por concepto de sostén. Estos serán para cubrir los servicios de sostén (**estipendio**) de aquellos participantes que estarán participando en Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, incluyendo Adiestramiento en Iniciativas Empresariales.

14. **Pagos Relacionados con Necesidades, de conformidad con la Sección 134(d)(3)**

A esta partida no se le asignó presupuesto para el Año Programa 2023-2024.

15. **Otros Servicios, de conformidad con la Sección 134(d)(1)(A)**

A esta partida no se le asignó presupuesto para el Año Programa 2023-2024.

Durante este año programa estaremos atendiendo en **Servicios de Adiestramiento** la cantidad de **noventa y cuatro (94)** participantes, los cuales se dividen en, **diez (10)** en el primer trimestre y **ochenta y cuatro (84)** desde el primer al cuarto trimestre.

El gran total de participantes del **Programa de Adultos** que proyectamos atender para los **Servicios de Carrera y Servicios de Adiestramiento** durante el año programa asciende a **ciento cinco (105)** participantes de los cuales, **veintiuno (21)** en el primer trimestre, **dos (2)** segundo trimestre y **ochenta y dos (82)** del primero al cuarto trimestre.